

RESOLUCIÓN No.

( 002689 del 23 de septiembre del 2020)

“Por la cual se otorgan títulos por Secretaría General de la Facultad de Bellas Artes”

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 10 de agosto de 2020 aprobó el Calendario de Grados por Secretaría y autorizó a la Secretaria General de la Universidad del Atlántico para iniciar los trámites correspondientes para la realización de estos grados de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral No. 2442 del 19 de diciembre de 2017 “Por medio de la cual se establece las responsabilidades y procedimiento de grado de la Universidad del Atlántico”.

La Resolución antes enunciada en su artículo cuarto numeral tercero establece: “como responsabilidad y procedimiento a cargo de la Secretaría General la proyección de las resoluciones de grado por secretaria y resolución general de la ceremonia”.

La Secretaría General en cumplimiento del Calendario de Grados aprobado, envió el 18 de agosto de la presente anualidad, el listado de aspirantes autorizados a las diferentes Facultades para el proceso de recepción de documentos y remisión de los mismos al Departamento de Admisiones y Registro Académico.

El Departamento de Admisiones y Registro Académico remitieron el día 16 de septiembre a la Secretaría General listado de los egresados que cumplen con los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos y menciones de honor correspondientes a los programas de la Facultad de Bellas Artes.

Los señores (as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades en el respectivo plan de estudios de los programas de la Facultad de Bellas Artes, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar el grado y título correspondiente, a los señores(as) que se relacionan a continuación.

Título	Nombre 1	Nombre 2	Apellido 1	Apellido 2	Cedula	Ciudad	Departamento	Acta	Libro	Folio	Registro
MAESTRA EN ARTE DRAMATICO	CLARA	EDITH	ARGUELLES	DIAZ	1042427429	SOLEDAD	ATLANTICO	472	1-K	25	484
MAESTRO EN ARTE DRAMATICO	STEVEN		ARZUZA	RODRIGUEZ	1143234821	BARRANQUILLA	ATLANTICO	473	1-K	25	485
MAESTRA EN ARTE DRAMATICO	PAOLA	ANDREA	DIAZ	MUÑOZ	1140837344	BARRANQUILLA	ATLANTICO	474	1-K	25	486

MAESTRO EN ARTE DRAMÁTICO	HECTOR	ENRIQUE	DURANGO	GALVAN	79059796	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	475	1-K	25	487
MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS	RAFAEL	JOSE	BARON	HERAZO	78761656	SAHAGUN	CORDOBA	476	1-K	25	488
MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS	GIULIANO		CAVALLI	GAITAN	72009840	BARRANQUILLA	ATLANTICO	477	1-K	25	489
MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS	JERDIEL	LEE SADOTT	PEREZ	CASTRO	1045706935	BARRANQUILLA	ATLANTICO	478	1-K	25	490
MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS	NATALY		RIAÑO	CARMONA	1143457329	BARRANQUILLA	ATLANTICO	479	1-K	25	491
MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS	GUSTAVO	ADOLFO	SANCHEZ	MEJIA	1129540895	BARRANQUILLA	ATLANTICO	480	1-K	25	492
MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS	HUMBERTO		PIÑA	NAVARRO	1140892515	BARRANQUILLA	ATLANTICO	481	1-K	25	493
PROFESIONAL EN DANZA	JESUS	ENRIQUE	ORJUELA	ALFONSO	1121827891	VILLAVIENCIO	META	482	1-K	25	494
LICENCIADO EN MÚSICA	ALVARO	MARIO	ARENAS	BONFANTE	1047474338	CARTAGENA	BOLIVAR	483	1-K	25	495
LICENCIADO EN MÚSICA	HOLMEDO	ENRIQUE	BARRIOS	NAVARRO	1046815348	POLONUEVO	ATLANTICO	484	1-K	25	496
LICENCIADA EN MÚSICA	LUZ	MERY	CABALLERO	VARGAS	55229779	BARRANQUILLA	ATLANTICO	485	1-K	26	497
LICENCIADO EN MÚSICA	JEFFERSON	DAVID	SALCEDO	DOMINGUEZ	1047359272	SANTO TOMAS	ATLANTICO	486	1-K	26	498
LICENCIADO EN MÚSICA	LUIS	ALBERTO	CASTILLO	CAMARGO	1051820174	SAN JUAN NEPOMUCENO	BOLIVAR	487	1-K	26	499
LICENCIADO EN MÚSICA	CARLOS	MAURO	DEL VILLAR	RIBON	1051668286	MOMPOS	BOLIVAR	488	1-K	26	500
LICENCIADO EN MÚSICA	RODRIGO		FLOREZ	CASTILLO	80035023	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	489	1-K	26	501
LICENCIADO EN MÚSICA	ERICK	FERNANDO	FRANCO	IGIRIO	72252339	BARRANQUILLA	ATLANTICO	490	1-K	26	502
LICENCIADA EN MÚSICA	MARIA	ALEJANDRA	GARCIA	MOGOLLON	32930480	SAN JUAN DE BETULIA	SUCRE	491	1-K	26	503
LICENCIADO EN MÚSICA	HERNAN	LEONARDO	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	5827037	IBAGUE	TOLIMA	492	1-K	26	504
LICENCIADO EN MÚSICA	ORLANDO	DAVID	JIMENEZ	PONCE	1129569949	BARRANQUILLA	ATLANTICO	493	1-K	26	505
LICENCIADO EN MÚSICA	JORGE	LUIS	JIMENO	ORTEGA	72005969	BARRANQUILLA	ATLANTICO	494	1-K	26	506
LICENCIADO EN MÚSICA	EDUARDO	MARIO	OROZCO	NAVARRO	7629930	SANTA MARTA	MAGDALENA	495	1-K	26	507

LICENCIADA EN MÚSICA	ROSA	ELENA	PEÑA	CORPAS	1048278813	MALAMBO	ATLANTICO	496	1-K	26	508
LICENCIADO EN MÚSICA	FABIO	ANDRES	RIVERA	VARELA	1081761069	EL PIÑON	MAGDALENA	497	1-K	26	509
LICENCIADO EN MÚSICA	EDINSON	ENRIQUE	SALCEDO	GUERRA	1140837792	BARRANQUILLA	ATLANTICO	498	1-K	26	510
LICENCIADO EN MÚSICA	EDWIN	JAIR	VILORIA	SEGURA	72289380	BARRANQUILLA	ATLANTICO	499	1-K	26	511
LICENCIADO EN MÚSICA	OSCAR	ALFREDO	VISBAL	SICILIANO	12552427	SANTA MARTA	MAGDALENA	500	1-K	26	512
LICENCIADO EN MÚSICA	DAVIDSON	ANDRES	YANCE	ROMO	1143141892	PIVIJAY	MAGDALENA	501	1-K	26	513

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordénese la entrega de los Diplomas, Actas de Grado y Menciones de Honor según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

**ARTICULO TERCERO:** Publíquese la presente resolución en la página web de la Universidad del Atlántico.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Puerto Colombia, 23 días del mes de septiembre del 2020.



**JOSE RODOLFO HENAO GIL**  
Rector (e)

Revisó: Jcassiani - Secretaria General  
Proyectó: Lredondo - Profesional Universitario